

Código de VESTIMENTA





CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

INTRODUCCIÓN

Como personal administrativo de la Red de Clínicas Maison de Santé, somos parte importante en la comunicación de nuestra identidad corporativa, y por ello tenemos la responsabilidad de mostrarle al sector salud privado quiénes somos. Una empresa dedicada a la prestación de servicios de salud prepagados y atenciones médicas a favor y para sus afiliados, valorando la vida humana en todas sus etapas, brindando servicios de salud accesibles, con tecnología de avanzada y calidad de excelencia. Esta es nuestra misión.

Bajo esta premisa, nuestro comportamiento en situaciones donde representamos a la Red de Clínicas Maison de Santé **debe apuntar hacia los valores y principios organizacionales**, parte de este comportamiento está determinado por la imagen que brindamos a nuestros pacientes, base de afiliados, clientes y público en general, y esto incluye sin duda nuestra vestimenta.

Este manual ha sido elaborado como una guía fácil para conocer el nuevo Código de Vestimenta de la Red de Clínicas Maison de Santé, y te ayudará a comprender cómo a través de nuestra ropa y accesorios logramos transmitir una imagen sólida a los clientes en términos de confianza, seriedad, pertenencia y sentido de respeto a la norma social.

• **CÓDIGO DE VESTIMENTA DAMAS**

Las mujeres cuentan con una gran cantidad de opciones en ropa y accesorios para vestirse; sin embargo, en situaciones de trabajo existen algunos principios básicos a observar.



Zapatos	Faldas y/o Pantalones	Camisas y/o Blusas	Colores	Texturas
<p>Deberán ser cerrados y de preferencia con tacón. En época de verano algunos modelos descubiertos son permitidos siempre y cuando luzcan apropiados para un ambiente de oficina. La norma indica evitar sandalias y zapatos deportivos (tenis).</p>	<p>El largo de la falda se considera correcto a la altura de la rodilla como mínimo, y en el caso de los pantalones evitar llevarlos demasiado ajustados o cortos. El corte del pantalón a la cadera también debe evitarse si hace que la cintura quede descubierta.</p> <p>Se recomienda el uso de pantalón azul para las áreas Front Office. No está permitido el uso de Leggings ni Jeans rasgados, desgastados bajo ninguna circunstancia.</p>	<p>En cuanto a las camisas y blusas, casi todo está permitido, solo debe evitar los escotes pronunciados, las telas brillantes o con demasiadas aplicaciones propias para otro tipo de eventos o lugares, así como los tirantes, strapless, camisetas tipo tops o demasiado cortas de la cintura.</p> <p>Se recomienda camisas o blusas blancas para las áreas Front Office.</p>	<p>Todos los colores son permitidos, pero si se desea dar una imagen más seria, los tonos conservadores como blanco, el azul marino, café, beige, gris y negro son la mejor opción.</p>	<p>Existe una gran variedad de texturas en ropa y casi todas están permitidas, solo deben evitarse las transparencias, tonos metálicos, con brillo o aplicaciones.</p>

• **CÓDIGO DE VESTIMENTA CABALLEROS**

La ropa de trabajo para un hombre ha cambiado también de forma considerable. Hoy ya no se requiere obligatoriamente vestir de saco y corbata, pero hay muchas combinaciones que se pueden adoptar sin dejar de ser apropiado para estar en la oficina. Algunas sugerencias aceptables para la mayoría de las situaciones son:



Trajes	Camisas	Pantalones	Zapatos
Se recomienda portar traje (no necesariamente corbata) cuando se tengan reuniones o en aquellos eventos donde se levantarán imágenes en foto y video para los medios informativos de comunicación. En cualquier visita exterior donde el empleado administrativo represente a la empresa, se deberá usar corbata.	En cuanto a las camisas, entre menos llamativas, mejor. Optar por camisas de un solo color es siempre lo mejor; sin embargo, están permitidas aquellas camisas con rayas y cuadros, si el diseño es clásico y poco llamativo. Las camisas de manga corta y playeras tipo polo son aceptables en el verano; es importante de nuevo considerar que el diseño sea discreto para evitar lucir demasiado informal.	Cuando la situación no requiere usar traje, los pantalones de paño, gabardina o paño con lycra son una opción excelente cuando se quiere dar una impresión de profesionalismo, para el resto de las situaciones menos formales, los pantalones chinos o khakis son generalmente la opción preferida.	La norma es siempre utilizar zapato cerrado, con o sin agujetas, pero nunca sin calcetines. Actualmente existen modelos de zapatos que ofrecen confort y están diseñados como tenis deportivos; son una opción válida en situaciones comunes de oficina siempre y cuando sean de piel y no de tela.

La composición correcta de una vestimenta en el centro laboral es siempre relativa; intervienen por supuesto la propia apreciación estética de la localidad y clima donde se trabaja, la influencia de la moda actual y el contexto social donde se está. Sin embargo, los principios de simplicidad y discreción marcarán la diferencia entre una imagen profesional firme y sólida y una que no lo es.

Para mas información acude a la Gerencia de Recursos Humanos, donde te proporcionaremos el presente Código de Vestimenta de la Red de Clínicas Maison de Santé y resolverán tus posibles dudas al respecto.